

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.517

Tres ediciones

Madrid, Jueves 8 de Abril 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Huelgas y conflictos

### La huelga de los ferrocarriles Suburbanos

MALAGA 8.—La Sección malagueña de los ferroviarios andaluces reunióse anoche para ocuparse de la huelga que sostienen sus compañeros de los ferrocarriles Suburbanos.

Se acordó abonar los sueldos de los compañeros que huelgan, aplazando otras resoluciones hasta conocer el curso de los sucesos.

La Compañía de los Suburbanos publicó ayer un aviso anunciando que admitirá obreros para sustituir a los huelguistas, previo un ligero examen de aptitud.

Al mismo tiempo ha comunicado al gobernador que desde hoy reanuda el servicio en la línea hasta La Viñuela.

Quizá hoy esté restablecido el tráfico en las demás líneas con personal adicto.

### Los farmacéuticos

BILBAO 8.—Los farmacéuticos han visitado al alcalde, manifestándole que están dispuestos a conceder las mejoras solicitadas por sus dependientes, pero entendiéndose con éstos particularmente y sin reconocer la Asociación.

### Las huelgas de Cádiz

CADIZ 8.—Los trabajadores del puerto celebraron una reunión, en la que acordaron nuevas tarifas de precios para los trabajos.

Estibadores, 15 pesetas diarias; alijadores, 14; los salineros, 15; carboneros en tierra, 15; carboneros con espuerta, 16; y carboneros con calderas y canasta, 17.

Cada hora extraordinaria, cinco pesetas.

Si los patronos rechazan tales bases, cesarán mañana en el trabajo.

En los astilleros gaditanos están cerrados todos los talleres.

Trabaja únicamente el personal de oficinas.

El orden no se alteró. Hay adoptadas bastantes precauciones.

### Diligencias judiciales.—Pastores huelguistas

ZARAGOZA 8.—Las últimas diligencias efectuadas para esclarecer el crimen cometido en la calle Boggioje demuestran que la pista seguida es acertada.

Continúan incomunicados todos los detenidos. A éstos hay que añadir a Alfredo Martínez, que fue secretario de la Federación obrera, y que vive en la misma calle donde se cometieron los asesinatos.

El juez, el gobernador y el comisario reciben anónimos, en los que se les amenaza de muerte.

Comunican desde Epila que se han declarado en huelga 50 pastores. Piden éstos a sus compañeros que se asocien.

La Benemérita, concentrada aquí, vigila los corrales.

### Los mineros asturianos.—Hacia la solución

OVIEDO 8.—Se efectuó en el Centro obrero de Mieres la asamblea de Sindicatos mineros.

Los oradores se mostraron conformes con la proposición patronal, consistente en el aumento del 40 por 100 sobre los jornales.

Algunos obreros mostráronse en desacuerdo con aquella conformidad.

Mañana se reunirán los delegados de las secciones para resolver.

También se congrega mañana la comisión mixta de patronos y obreros.

Hay buenas impresiones.

## Barcelona

Sobre los últimos atentados.—Hallazgo de un cadáver.—Otro nuevo atentado.—Hallazgo de una bomba.—Otras noticias

BARCELONA 8.—El entierro de don Tomás Vives ha sido una imponente manifestación de duelo.

Se conocen nuevos detalles con referencia a la forma en que se llevó a cabo el atentado.

Como ya tengo dicho, en el lugar del suceso han sido halladas cinco cápsulas descargadas y una pistola browning, advirtiéndose en las paredes próximas doce o trece proyectiles incrustados.

También se advirtieron pequeños charcos de sangre en el suelo.

Parece ser que el Sr. Vives se dirigía por la calle de Irlanda, y al llegar al paseo de San Andrés, se vio agredido por un grupo de desconocidos que se hallaban apostados en una esquina, los cuales le hicieron varios disparos de arma corta a boca de jarro.

Al ruido de las detonaciones, acudieron numerosos transeúntes, que trasladaron al herido a su domicilio, donde fue asistido por un reputado médico que ordenó el traslado del paciente a la Clínica, donde ha fallecido.

Conócense nuevos detalles del hallazgo de un cadáver en una de las cuevas existentes en la montaña de Montjuich.

Según el dictamen de los forenses, la muerte debió acaecer hace próximamente un año, habiéndose hallado al lado del cadáver un cuchillo de grandes dimensiones, un trozo de pantalón y unas alpargatas.

La cueva donde ha sido hallado el cadáver mide cuatro metros de extensión y está situada frente a la estación de Villanueva y muy próxima a un precipicio.

Denunciaron el hallazgo dos golfillos, uno de los cuales ha manifestado que hace próximamente un año durmió en ese mismo lugar, sin que advirtiera nada anormal.

En la madrugada de ayer fue curado en la Casa de Socorro de la calle de Barbadá el obrero cerrajero Félix Castillo Ruiz, de varias heridas en la cabeza y muñeca y mano derechas.

En la declaración prestada, manifestó que había sido sorprendido y apaleado por varios desconocidos en la calle de San Pablo.

Atribuyó la agresión a no haber satisfecho las cuotas del Sindicato, que le venían reclamando estos días.

En la calle de San Carlos un agente de Policía encontró ayer tarde un artefacto de hierro de grandes dimensiones que tenía una mecha apagada.

Fue trasladada la bomba al campo de la Bota.

En Olot han sido incendiados tres almires.

Junto a uno de ellos, se encontró una olla de carne intoxicada que servía para envenenar los perros que guardaban las fincas.

Llegó el Sr. Maestre que se posesionó del cargo. La vía estuvo custodiada.

## Weyler en Barcelona

BARCELONA 7.—En el expreso de Madrid ha llegado el general Weyler. Esperábase en la estación las autoridades civiles, militares y numerosos jefes y oficiales de todas las armas.

Recibióle también una Comisión de sargentos.

El general Weyler dijo a los sargentos que le aguardaban que él era el intermediario de sus aspiraciones, y que había hablado de ellas al Rey y al ministro de la Guerra, quienes se hallan dispuestos a atenderlas en cuanto les sea posible. Recomendó especialmente la disciplina, diciéndoles que sin ella no puede haber Ejército, ni soldados, ni sargentos. Terminó reiterándoles el ofrecimiento de seguir siendo su intermediario para obtener las mejoras posibles en su favor.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

### Estado Mayor

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato el teniente coronel don Luis Méndez Queypo del Llano, el comandante don Mariano Rivera y el capitán don Luis Tenorio.

### Infantería

Ascensos.—Ascenden los tenientes coroneles don Angel Morales, don Rafael Rodríguez de Rivera y don José Sabau, los comandantes don José González, don Julio Balcázar, don Mario Escudero, don Guillermo Gil, don José Cantero y don Rafael Espino.

Los capitanes: don Severino Pacheco, don Federico del Brío, don José Puente, don Joaquín Sacanell, don Andrés Martínez, don Nicolás Fábregues, don Manuel Molina y don Diego Figueroa, y los tenientes don Rodrigo Suárez, don Carlos García Bravo, don Jesús Robles y don Bartolomé Riera.

En la escala de reserva ascienden los tenientes don Joaquín Díaz Prieto y don Ildefonso Oliva.

### Caballería

Ascensos.—Ascenden los comandantes don Rafael de Ramón, don Luis Carvajal, don Ricardo Chanza y don Luis Díez; los capitanes don Antonio Valencia, don Jose Morales, don Santiago Díaz y don Manrique Sancho, y los tenientes don Manuel Torres, don José de la Hoz y don Severino Esteban.

### Artillería

Ascensos.—Ascenden el teniente coronel don Fernando Pérez de Ayala; los comandantes don César Alba, don Miguel Mataix y don Jorge Barrié y los capitanes don Luis Melero y don Juan Gallardo.

### Ingenieros

Ascensos.—Ascenden el capitán don José Cremades y el teniente don Mariano de la Iglesia Sierra.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo con Doña María Romero, al sargento don Francisco Fernández Jiménez.

### Sanidad militar

Ascensos.—Ascende el comandante mé-

dico don Carlos Domingo Jover, el capitán médico don Rafael Mira, los tenientes médicos don Francisco Castejón y don Miguel Lafont, y el farmacéutico segundo don Andrés Cenjor.

### Veterinaria militar

Ascenso.—Se le concede el empleo inmediato al veterinario segundo don Martín Osorio.

### Cuerpo Jurídico

Ascensos.—Ascenden el auditor de brigada don Salvador García Rodríguez, el teniente auditor de primera don Emilio de la Cerda y el de segunda don José Casado.

### Carabineros

Ascensos.—Ascenden los alféreces (esca-la reserva) don Manuel Ruiz y don Anselmo Benítez y los sargentos don José Bonilla, don José Murillo y don Francisco Durán; e ingresa el teniente de Infantería don José Ferrer.

### Guardia civil

Ascensos.—Ascenden: Capitán don Celestino Escibano; teniente don Ramón Rodríguez, alféreces (E. R.) don Ciriacó Corral, don Rosendo Martín, don Rafael Mazuela, don Lorenzo Ollo, don Adrián González, don Andrés Ortego, don Antonio Romeo, don Ildefonso Blanes y don Manuel Hernández Sánchez, y los sargentos don Esteban Fernández, don Felipe Beltrán, don Venancio Suárez, don José Benito, don Urbano Alonso, don Pablo Ortego, don Serafín de Dios, don Francisco Luque, don Fermín Pascual, don Enrique Tobarra, don Hermenegildo García y don Tomás Rodríguez.

Ingresan los tenientes de Infantería don Juan Luque Arenas, don Emilio Quintana, don Francisco Carazo y don Luis Tío Ripoll.

### Intendencia

Ascensos.—Ascenden el comandante don Juan Goncer, los capitanes don Antonio Canals y don Juan Rodríguez; y los tenientes don Joaquín Delgado, don Vitaliano Arés y don José Tejeiro.

### Oficinas Militares

Ascensos.—Ascenden el escribiente de primera, don José Abad, el de segunda, don José Baldellán; e ingresa el sargento de Infantería don Bernardino Giral.

### El de mañana publicará las siguientes disposiciones

#### Baja

Se concede la separación del servicio al alférez de Infantería don Francisco Salvador Cutanda.

#### Reserva

Pasa a situación de reserva el teniente coronel de Infantería don Aquilino Puga Matos.

#### Matrimonio

Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Alfredo de Bonis.

#### Licencia

Al teniente coronel de Estado Mayor don Alfonso Velasco, se le conceden dos meses de licencia para el extranjero.

#### Organización

Se dispone que los Cuerpos de Infantería han de facilitar personal para que queden organizados los dos Regimientos de Valladolid y Ordenes Militares, números 74 y 77, respectivamente.

#### Retiro

Se concede el retiro al maestro armero don Victoriano Jiménez.

#### Cruces

Le ha sido concedida la Cruz de Comendador de número de la Orden Civil de Alfonso XII, al teniente coronel de Ingenieros don Ricardo M. Unciti.

## El Magisterio Primario

La Comisión permanente y Comité ejecutivo de esta Asociación se complacen en hacer pública, por medio de la Prensa, que tanto apoyo nos ha prestado en las gestiones llevadas a cabo, el agradecimiento de los maestros españoles para todos aquellos que han contribuido a la aprobación de las mejoras económicas que se venían solicitando.

El señor ministro de Instrucción pública manifestó a la representación del Magisterio, el día 3 del actual, que el Gobierno de Su Majestad aceptaba con gusto los aumentos aprobados en el Congreso, y, por tanto, no había de ser obstáculo para que también fueran aprobados en el Senado, puesto que reconocido es de todos el amor que a la cultura popular profesan los señores senadores.

El Magisterio está de enhorabuena, y España puede estar segura que sus maestros sabrán corresponder con su labor al engrandecimiento de la madre común.

APARTADO, 436 -

## LOS ALIADOS Y ALEMANIA

# Las tropas francesas en la cuenca del Ruhr

### Las fuerzas alemanas que se hallan en el Ruhr.—Notables progresos en su avance.

BERLIN 8.—El Gobierno ha comunicado a la Comisión interaliada que las tropas de la Reichwehr que se hallan actualmente en la cuenca del Ruhr constan de 26 batallones, 12 escuadrones, 24 baterías de artillería, cuatro trenes blindados, una escuadrilla de aeroplanos y varios servicios auxiliares.

Las pérdidas sufridas hasta ahora por estas fuerzas se elevan a 100 muertos y 200 heridos.

Las bajas de las tropas rojas son muy numerosas.

Según informes oficiales, las operaciones de policía en el distrito del Ruhr progresan rápidamente, llegando ya a la línea Duisburgo-Mulheim-Überhausen.

A pesar de los esfuerzos hechos para evitar combates durante el avance, han ocurrido algunos graves encuentros, en los que las tropas han tenido que recurrir a la artillería.

El principal objetivo de las fuerzas es el de apoderarse de los puentes del Ruhr, con objeto de impedir a los rojos que se replieguen a una región de bosques entre el Ruhr y Wupper.

Las brigadas de Marina han tomado Karnap y Horsh.

Hay combates cerca de Bottrop.

Herné ha sido ocupada sin combate.

Se asegura que han sido causados grandes destrozos en las minas del sur de Hoerde.

### Los franceses desarman a un batallón de infantería alemana.—Ocupación de Hanau

PARIS 8.—El comunicado oficial del ministerio de la Guerra confirma la ocupación de Francfort y Darmstadt por tropas del 30.º Cuerpo.

Añade que en la primera de las ciudades mencionadas fue sorprendido y desarmado en un cuartel un batallón de infantería de Seguridad.

Esta tarde, la caballería francesa ha ocupado Hanau, que había sido evacuado previamente por las tropas alemanas.

### Una nota oficial.—Las operaciones sólo durarán unos quince días

BERLIN 8.—La Agencia Wolff publica una nota en la que trata de justificar el envío de tropas a la cuenca del Ruhr.

Dice que a ello se ha visto obligado el Gobierno alemán por necesidades urgentes y únicamente para restablecer allí el orden.

Termina la nota manifestando que puede afirmarse que con las tropas enviadas estos días al Ruhr para restablecer la tranquilidad no se llega al número concedido por el acuerdo de 6 de agosto de 1919 para asegurar el orden en aquella cuenca, por cuanto donde se autorizaban 19.400 hombres, sólo hay 13.500 en la zona industrial y 3.500 en las demás partes, lo cual da un total de 17.000 hombres.

Además, el Gobierno alemán ha declarado a M. Millerand que las operaciones emprendidas allí por la Reichwehr durarían tan sólo unos quince o diez y seis días aproximadamente.

### Centenares de muertos y millares de heridos

BERLIN 8.—Durante la noche última se han producido en Essen escenas de saqueo.

Por la mañana se ha armado una guardia de voluntarios para hacer respetar las propiedades.

En las calles se han colocado ametralladoras, y esta mañana se han podido oír explosiones de autobuses.

En los combates encarnizados que se han desarrollado de Dunschlaken a Oberhausen ha habido centenares de muertos y millares de heridos. La lucha ha tenido caracteres de ferocidad, que recordaba los combates del principio de la guerra.

Los combates en las calles son también de un gran encarnizamiento.

### Una proclama francesa

PARIS 8.—Se ha lanzado la siguiente proclama para la población de los territorios que van a ser ocupados:

«Las tropas francesas no se presentan como conquistadoras, sino como tropas de ocupación.

Si el orden no es turbado, no se ocasionará ningún perjuicio a las personas y bienes.

Se han tomado las siguientes medidas: En los distritos de Francfort, Darmstadt, Offembach, Hoesahrt, Koenigstein y Dieburg ha sido proclamado el estado de sitio, y las autoridades alemanas y los servicios públicos funcionarán bajo la inspección de las autoridades militares francesas.

Se prohíbe la circulación, momentáneamente, desde las nueve de la noche a las seis de la mañana.

Se prohiben también los grupos de más de cinco personas, no se celebrarán autorizaciones ninguna reunión privada o pública. Los periódicos se suspenden momentáneamente, y el uso del teléfono y del teléfono queda sometido a la autorización de las autoridades militares.

Momentáneamente también se restable-

ce la censura postal. Las armas de fuego de toda clase deberán entregarse en la Alcaidía.

En los círculos de Grassgeran, Langenschnalrach, Wiesbaden y el campo de Biebrich se ha proclamado también el estado de sitio y se han tomado las mismas medidas, excepto la prohibición de circulación entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana, la suspensión de periódicos y la formación de los grupos de más de cinco personas.

Todas las infracciones de estas medidas serán objeto de un Consejo de guerra.»

### Nota oficial.—La ejecución de las cláusulas del Tratado

PARIS 8.—Situación diplomática.

El avance de las tropas francesas sobre la orilla derecha del Rin, más allá de la cabeza del puente de Maguncia, se efectuó esta mañana sin incidentes, no habiendo encontrado resistencia en ninguna parte.

La ocupación producirá en Berlín más efecto por no creerse en ella.

Alemania sabe actualmente que Francia está decidida a hacer respetar el Tratado de Versalles y la población de Francfort, en particular, podrá medir los inconvenientes del militarismo prusiano para su país.

En Francia, la enérgica actitud del señor Millerand ha tenido unánime aprobación, pues si Francia hubiera tolerado la violación de una cláusula capital del Tratado de Versalles, hubiera renunciado por ese solo hecho a las garantías y reparaciones que se le deben y que son indispensables.

Esta es, probablemente, la razón que el Sr. Millerand ha dado a los representantes de Norte-América y la Gran Bretaña para explicarles la posición particular de Francia en el conflicto con Alemania.

En el Ruhr, continúan los combates. La Agencia Wolff anuncia que las operaciones deben terminarse en cuatro días; así es que bien pronto podrá apreciarse la buena fe y la buena voluntad del Gobierno de Muller.

El día 10 del actual expira el plazo fijado por el protocolo del 9 de agosto de 1919, por el cual se permite a Alemania mantener en la zona neutral determinado número de tropas.

En esos cuatro días deberán haber abandonado la zona neutra, no solamente los efectivos del Ruhr, que sobrepasaban el número fijado, sino también todos los soldados alemanes en una faja de 50 kilómetros sobre la orilla derecha del Rin.

Esta es la obligación que el Sr. Millerand recordó al Sr. Muller en la carta que le dirigió la noche última, previniéndole de la ocupación de las nuevas localidades.

«Esta ocupación—decía—tendrá su fin en cuanto las tropas alemanas hayan evacuado completamente la zona neutra.»

Así, pues, se verificará pronto si los alemanes no se niegan a dar las legítimas e indispensables seguridades a que están obligados.

Una vez obtenidas esas garantías, el Gobierno francés deberá conseguir que la Comisión interaliada de «control» reanude su misión interrumpida a partir del golpe de Estado militarista, porque es necesario velar con el más riguroso cuidado por el desarme de Alemania, cuya no ejecución favoreció el movimiento insurreccional de Kapp y de Luttwitz, entregándose, como es consiguiente, el material de guerra que en considerable cantidad encontraron los batallones franceses, especialmente en la ocupación de Darmstadt.

El no ejecutarse minuciosamente esas cláusulas sería una amenaza para Francia, para los aliados y para la paz del mundo.

### Juicios de Prensa

PARIS 8.—Toda la Prensa francesa comenta extensamente la actitud adoptada por el Gobierno francés en lo relativo a la ocupación de las nuevas localidades para de este modo conseguir las precisas garantías por la violación del tratado de Versalles que supone la entrada y avance de las tropas alemanas en la zona neutra.

Las opiniones reflejadas en general por todos los periódicos aplauden sin reservas la actitud del Sr. Millerand al decidir la ejecución inmediata de medidas restrictivas que aseguren el exacto cumplimiento del tratado de Versalles.

Le Journal dice que era preciso demostrar a Alemania que Francia, consciente de sus derechos, no podía admitir la violación de cláusulas tan importantes, y agrega que ese es el unánime sentir de todo el pueblo francés.

Añade que todos los periódicos ingleses reconocen igualmente la necesidad en que Francia se ha visto de obrar con energía para contrarrestar el avance de la Reichwehr en la región del Ruhr.

El Daily Chronicle y el Morning Post opinan que la mayoría del pueblo británico ha de estar conforme con la decisión adoptada.

Le Matin comenta también lo sucedido, expresando su convencimiento de que Italia verá también con buenos ojos la actitud de Francia, que no hiere los derechos de nadie, pues el pueblo italiano está interesado lo mismo que Inglaterra, en que se cumpla el Tratado de Versalles.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No ha nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; CO POPULAR; SANTA NDBA: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PECIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

## Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

## MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Gijón y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

# UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



## Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación.

Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS. Direccion: FABRICA NACIONAL 17, HOTEL. Teléfono 5. 1008.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60



La cruz de la PEPTONA CHAPOTEAUT ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgana, a la que repugnan los alimentos o no puede soportarlos.

PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# Pastillas BONALD

CLORO BORO-SUDICAS

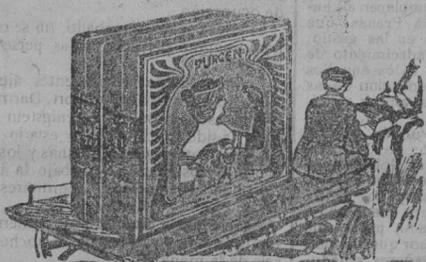
## Boca, garganta y toses rebeldes

NÚÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## Paso a la Salud



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAUD & C.ª - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las Cortes

SENADO

7 ABRIL

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FABIE aboga por la rápida implantación del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Denuncia las molestias que hoy o igna en el viaje el empuje en La Encina.

El marqués de HERMIDA se lamenta de que una proposición de ley que tiene presentada se haya enviado al Consejo de ministros, en vez de autorizar su lectura.

Pide que no se ponga a discusión el presupuesto de Gracia y Justicia hasta que se haya podido estudiar por los señores, atendiendo a que se ha modificado fundamentalmente.

El presidente de la CAMARA da explicaciones respecto al primer ruego, y respecto al segundo dice que cuando se ponga a discusión podrá hacer las observaciones oportunas.

El marqués de HERMIDA se queja de la mala calidad del trigo argentino, que no tiene condiciones panificables.

El marqués de CABRA se adhiere al ruego y pide que cese la vergüenza de los Abastecimientos.

El Sr. ELIAS DE MOLINS denuncia la existencia en Barcelona de Agencias de emigración, que dificulta enormemente a la agricultura.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta.

Presupuestos

El Sr. CHAPARRIETA pide que se le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de Hacienda.

Anuncia que retirará el voto particular. El marqués de PILARES dice que aun cuando la minoría liberal ha sido objeto de postergaciones y desaires, considera su deber conyugar a la obra económica, interviniendo ampliamente en la discusión, con el detenimiento debido, sin tener para nada en cuenta esos agravios, pues por encima de ellos está el interés nacional.

El presidente del CONSEJO estima que no hay tales agravios; pero aunque existieran, esas pequeñas cuestiones deben olvidarse en beneficio del país e ir rápidamente a la aprobación de los Presupuestos.

El marqués de PILARES en nombre de la minoría liberal, insiste en la existencia de los agravios; pero, a pesar de ello, no extremará la oposición, teniendo en cuenta el calendario.

Glosa las frases del presidente del Consejo: «En siendo de Zaragoza, que me llamen lo que quieran.»

El presidente del CONSEJO reitera que no puede haber agravio donde no hubo intención, y con este motivo dedica frases de efecto a la minoría romanista.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO por la minoría democrática, consume el primer turno de totalidad, mostrándose conforme en un todo con lo supuesto por el Sr. Chaparríeta.

Considera el debate estéril, dada la conformación del Gobierno y estima que no es presupuesto todo cálculo que se basa en un déficit. A su juicio, el presupuesto es formulario y hubiera sido preferible que se prorrogase la fórmula económica.

Se extiende en largas consideraciones doctrinales respecto a los impuestos y contribuciones directas e indirectas, mostrándose partidario del tributo sobre la renta y el patrimonio.

El Sr. SEDO, por lo avanzado de la hora, pide que se le reserve el uso de la palabra para consumir hoy el tercer turno.

El Sr. TORMO retira el dictamen de la Comisión de Presupuestos en lo relativo a los artículos 13 y 15 del presupuesto de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

CONGRESO

7 ABRIL

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior. Los escafios, desierto.

Las tribunas, desanimadas. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. LAYRET defiende una proposición sobre la situación social de Barcelona.

El orador censura con gran dureza la gestión del gobernador de Barcelona, acusándole de que, aprovechándose de la suspensión de garantías, ordenase un sin fin de detenciones entre la clase obrera, sobre cuyos detenidos no recaía ninguna culpa ni responsabilidad.

Se extiende luego en largas consideraciones al relatar el régimen a que están sometidos en la cárcel los detenidos.

Añade que muchos de los detenidos fueron apaleados por los policías y la Guardia civil, de cuyos apaleamientos dice que tiene certificados médicos.

Menciona luego las coacciones que realizó la Federación Patronal, imponiendo multas a los patronos que accedieron a que en sus fábricas se hicieran colectas para los obreros detenidos.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION manifestándole que respecto a las detenciones practicadas en Barcelona aunque son de lamentar son necesarias, ocurriendo lo propio en todo el mundo, pues esas detenciones de individuos que se consideran peligrosos para el mantenimiento del orden público, están garantizadas y ordenadas por las leyes, detenciones que por su carácter provisional están sujetas a una rectificación.

En cuanto a los malos tratos dados a los detenidos, denunciados por el Sr. Layret, se han abierto varios expedientes de los cuales se dan los fallos de dichas denuncias. Termina asegurando que el gobernador no persigue a los Circulos obreros, sino que persigue a aquellas Asociaciones e individuos cuya actuación está considerada por las leyes como delictiva.

rridos ayer en el barrio de Argüelles entre socios de la Acción Ciudadana y un grupo de obreros huelguistas, entre los cuales se cruzaron varios disparos, resultando algunos heridos.

El orador manifiesta que lo ocurrido ayer se esperaba por todos, atacando duramente al Gobierno, al que hace responsable del suceso, por haber, sin vías de legalidad, a los jóvenes de la Unión Ciudadana, permitido el uso de armas y la defensa de los calles y de las casas.

Pregunta qué medidas ha tomado el Gobierno para que no queden impunes los sucesos de ayer y qué otras para evitar que se repitan.

El ministro de la GOBERNACION: Respecto a la Acción Ciudadana, sus socios no tienen más misión que la de procurar que en caso de alteración del orden no queden desatendidos los servicios públicos, pero sin permitirles el uso de las armas ni estar capacitados para sustituir a la fuerza pública.

Tan pronto como he tenido cuenta de los sucesos ocurridos ayer, he mandado a depurar las responsabilidades, y he ordenado medidas encaminadas a que actos semejantes no se repitan.

El Sr. ZULUETA: Yo vengo aquí a discutir de buena fe; pero como no encuentro en su señoría la suficiente sinceridad, no puedo discutir.

Rectifica igualmente el ministro de la GOBERNACION, diciendo que él procura siempre cumplir con su deber.

El Sr. SABORIT pregunta si después de lo ocurrido ayer seguirá considerándose legal el funcionamiento de la Unión Ciudadana.

Luego da lectura de varios recibos en los que se da cuenta de entrega de pistolas y revólveres a socios de la Unión Ciudadana. (Gran emoción.)

Ya ve el señor ministro de la Gobernación que con esta lectura quedan desmentidas sus palabras, por lo que le aseguramos que los obreros no estamos dispuestos a tolerar tales cosas, y frente a una fuerza levantaremos otra.

Rectifica el ministro de la GOBERNACION.

Rectifica igualmente el Sr. SABORIT, siendo interrumpido por el Sr. GOICOECHEA, que exclama:

¡Eso que hubo fueron brutales coacciones contra los obreros por parte de los huelguistas!

ORDEN DEL DIA

Los Presupuestos. Se pone a discusión el artículo primero, que se combatido por el Sr. ALCALA ZAMORA.

Sin discusión se aprueban los artículos 4.º y 5.º. Al 6.º defiende una enmienda el Sr. BARRICA.

El Sr. SUAREZ INCLAN apoya otra enmienda.

La enmienda del Sr. Suárez Inclán queda rechazada por 38 votos de demócratas, mauristas y carlistas, contra 51 de demócratas, regionalistas y republicanos.

Se aprueba la disposición cuarta. El Sr. PASCUAL defiende una enmienda a la disposición quinta, que se refiere a las amortizaciones en Guerra, y que retira en seguida.

Se acepta por la Comisión un voto particular del Sr. PREDREGAL.

El Sr. LA CIERVA dice que en ese voto particular se concede una autorización al ministro de la Guerra para efectuar una verdadera reforma militar.

Pide votación nominal para el voto particular, y el PRESIDENTE dice que en vista de que hay en el salón pocos diputados, se aplaza esa votación, suspendiéndose el debate.

A las diez menos diez minutos se levanta la sesión.

Del Municipio

Manifestaciones del alcalde

El señor conde de Limpías expresó ayer a los representantes de la Prensa, que en unión de los tenientes de alcalde, había visitado a S. M. el Rey, quien estuvo defensorísimo con todos, habiéndoles de diversas cuestiones municipales con un perfecto conocimiento de causa, y de la necesidad de que Madrid adquiriera el desarrollo debido a su importancia.

También habló S. M. el Rey con la representación del Consejo en términos de elogio, del arreglo de la Pradera del Corregidor, y se refirió al proyecto de creación de un hospital con cinco mil camas donde satisficieran las cuotas económicas que se fijasen para ellos, podrían instalarse los enfermos de provincias que tuviesen necesidad de encontrarse en la Corte.

Después de la entrevista con S. M. el Rey, de la que, como queda dicho, salieron el alcalde y tenientes complacidos, se trasladaron los mismos al Ministerio de la Gobernación, donde estuvieron conferenciando con el Sr. Fernández Prida.

Hizo presente éste a sus visitantes cuando dispuesto estaba a apoyar al Consejo en cuanto de él dependiese dentro de la esfera de acción en que se desenvuelve, para que adquiriese el desarrollo debido el gobierno municipal.

Después de facilitar estos pormenores el señor conde de Limpías a los reporteros, dijo que no quería hacer programa de la gestión que se propone desarrollar al frente de la Alcaldía, pues es más partidario de facilitar hechos concretos, que es lo verdaderamente tangible.

Sin embargo de esta confesión preliminar determinó en abstracto dos puntos relativos a ideas que proyecta desenvolver, rindiendo culto lealmente a las teorías mantenidas por la minoría de que forma parte.

Es la primera relativa a la cuestión del personal.

Estima el señor conde de Limpías, y así lo determina, según sus manifestaciones, en una moción que formula para discutir en la primera sesión del Ayuntamiento, la necesidad de que el ingreso de personal en el Consejo se haga con sujeción a determinadas condiciones, e impidiendo que ciertos cargos se encomiendan a gente de fuera del Consejo, con perjuicio notorio del personal de la Casa, lo cual redundaría en demérito de su actuación al matar estímulos tan necesarios para una actuación idónea.

También tiene el alcalde a que se efectúe una perfecta y radical transformación del Cuerpo de la Guardia municipal para que lleve su cometido.

Expuso el señor conde de Limpías acerca del régimen de subsistencias que se impone recabar, y sus esfuerzos serán continuos para ello, la efectividad de tasas en los puntos de producción, medio de garantizar las establecidas en la corte, pues de otra suerte ocurriría como las patatas, que no pueden venderse al precio fijado porque a los detallistas les cuesta más caro tan principal artículo que al que se pretende obligar a venderlo.

Finalmente, significó que no quería destacar otros puntos que tiene en preparación, para evitar que por anticipado se opongan obstáculos a su desenvolvimiento.

NOTICIAS

Después de rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid la respetable e ilustre dama, doña Regina Pérez Orense de Pardo.

A su viudo, el ex gobernador civil don Fernando Pardo, su hija María del Carmen y demás familia, entre los que se encuentran nuestro querido director, pariente de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

La conducción del cadáver constituyó una cariñosa expresión de las simpatías que gozaba la respetable dama y goza su distinguida familia.

Anteayer tarde, en el hotel de la condesa de Casa Valencia, se celebró un té en honor de la ilustre escritora inglesa mistress Gray Ton Glin, y a qui asistieron también los Reyes y muchas distinguidas personalidades de nuestra sociedad.

Los señores de Gasset (D. Eduardo), han sufrido la irreparable desgracia de perder a su hija, la señorita Dolores Gasset y Neyra, arrebataada a la vida cuando acababa de cumplir sus quince años.

A toda la familia de la finada enviamos desde estas líneas el testimonio de nuestro pésame.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Victoria Cano por el ingeniero de Caminos D. Miguel Erico.

Se encuentra mejorado de su dolencia el hijo del embajador de Francia, señor conde de Saint-Aulaire.

También D. Tomás Gómez Acebo y Vázquez se encuentra muy mejorado de las heridas que sufrió a causa de un accidente de motocicleta.

El próximo domingo celebrará la Sociedad Real Moto Club Español su excursión oficial al monasterio de Lupiana (provincia de Guadalajara), siendo la salida a las siete de la mañana de la plaza de la Independencia, punto de reunión de los excursionistas.

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto concediendo carácter oficial a la Junta organizadora para conmemorar el cuarto centenario de Juan Sebastián del Cano, con motivo de la arribada a Sanlúcar de Barrameda en 6 de septiembre de 1522 de la expedición organizada por Magallanes.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto promoviendo el empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telegrafos, categoría de jefe de Administración civil de tercera clase a D. José Molero y García.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva al individuo que se menciona la cantidad que se indica, la cual ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra, circular, disponiendo se anuncie para su provisión por concurso una plaza vacante de obrero aventajado del Material de Ingenieros, de oficio carpintero-carretero, en el Servicio de Aeronáutica militar.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que la gasa hidrófila adonde por la partida 247 del Arancel vigente.

Otra ídem que a D. Carlos García Arrabal le sean acreditados en el Escalafón creado en 31 de julio de 1919, en la escala de Auxiliares de segunda clase en situación de excedencia activa, el número y antigüedad que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, sobre modificación de arreglo escolar y creación de Escuelas.

Otra disponiendo se anuncie a oposición entre auxiliares la provisión de la cátedra de Higiene, vacante en la Universidad de Valladolid.

Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las cátedras de Higiene, vacantes en las Universidades de Santiago, Zaragoza y Sevilla.

Otra jubilando a D. Francisco de Sojo y Batlle, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Otra disponiendo que el cargo de auxiliar técnico del Laboratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia esté dotado con el sueldo que se indica, y confirmando el nombramiento de auxiliar técnico del Laboratorio de la misma Universidad a D. Pascual Lalanda Loren.

Otra ídem que se nombre ayudante de Clínicas del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, con la gratificación que se indica, a los señores que se mencionan.

Provincias

Tercer día. SAN SEBASTIAN 8.—Con extraordinaria animación y tiempo espléndido se ha celebrado la tercera reunión.

Primera carrera.—Premio «Sevilla». Distancia, 1.800 metros. Primero, «Petit Peto», de Jean Lieux; segundo, «Antico», del marqués de Amboage (descalificado); tercero, «Dear old Charlie», del barón de Velasco.

Segunda.—Premio «Aranjuez». Primero, «Royal Banc», del conde de la Cimerá; segundo, «Khalip» del barón de Velasco; tercero, «Boni Gosse», de Jean Lieux.

Tercera.—Premio «Barcelona». Primero, «Hiurolin», de Ussia; segundo, «Batallador de Bazas», de Villagodio.

Tabaco y azúcar. Un muchacho destruido por un tren

SANTANDER 7.—En las primeras horas de la mañana de ayer entró en el puerto el vapor correo Alfonso XII, de regreso de la Habana y Veracruz, realizando felizmente el viaje.

Alijará un importante cargamento de tabaco y azúcar.

También atracó un vapor correo francés en el que embarcaron unos 200 pasajeros con destino a Veracruz y la Habana.

En la zona del Ensanche ocurrió una desgracia de la que fue víctima un muchacho de los que se dedican a la rebuasca de carbón.

Cuando se retiraba al depósito el tren correo de la línea de Bilbao, un grupo de muchachos se encaramó en los estribos, y Antonio Lastra Perea, de diez y seis años, más atrevido que sus compañeros, saltó de uno de los coches que formaban el convoy con tal desgracia que cayó a la vía, pasándole por el cuerpo algunos vagones.

Ni el personal de máquinas ni ninguno de los empleados del tren se dieron cuenta de lo ocurrido.

Unos transeuntes que pasaron por aquel lugar vieron un montón de restos humanos y denunciaron el hallazgo a un guardia municipal de servicio en el distrito.

Más tarde, el Juzgado de guardia se constituyó en el lugar de la desgracia, ordenando el levantamiento del cadáver, que fue trasladado al depósito judicial para practicarle la autopsia.

El cuerpo del desgraciado muchacho estaba completamente destruido, y algunos miembros habían sido separados del tronco.

VALENCIA 7.—Los tripulantes de un buque noruego anclado en este puerto celebraron la fiesta de Pascua.

Y lo hicieron con tanto entusiasmo, que se embriagaron, sublevándose después.

Los oficiales trataron de imponerse, manteniendo una violenta lucha, en la cual resultaron dos heridos.

Avisadas de lo que ocurría, las autoridades de Marina de este puerto enviaron una lancha con un piquete, que redujo a la obediencia a los marinos sublevados.

SAN SEBASTIAN 7.—En el Hipódromo de Lasarte se verificó la inauguración de las carreras de caballos de la primavera.

Asistió gran concurrencia, y el resultado fue el siguiente: Primera carrera.—Premio Apertura: Primero, «Stantax», del marqués de Villamejor, con 2.500 pesetas.

Segunda carrera.—Premio Primavera: Primero, «Brabant», del duque de Toledo, con 35.000 pesetas; segundo, «Komek», del marqués de Aldama.

Tercera carrera.—Premio Comarnik: Primero, «Peralta», del conde de la Maza, con 2.500 pesetas.

Cuarta carrera.—Premio Beau: Primero, «Malona», del marqués de Villamejor.

Quinta carrera.—Premio Coticelli (vallés): Primero, «Roi de la Lane», del duque de Toledo.

Un muerto y dos heridos graves. SAN SEBASTIAN 7.—En la carretera de la costa, y entre Elgoibar y Marquina, se ha despedido por un terraplén de 40 metros de altura una motocicleta con «sideder», que conducía D. Ignacio Anitúa y ocupaban con él D. Francisco Olave y don Aniceto Muguruza.

Este resultó muerto y gravemente heridos los Sres. Anitúa y Olave.

TOLEDO 7.—En un tejat próximo a la estación del ferrocarril ha sido hallado el cadáver de un hombre, con la cabeza bárbaramente aplastada.

Vestía como un trabajador del campo. El Juzgado practicó diligencias, encontrando, a gran distancia del cadáver, una piedra de 10 kilos, manchada de sangre.

Se ha averiguado que el muerto era natural de Sonseca, que tenía veinte años, y se le conocía por el apodo de «El Maliche».

Se ignora quién pueda ser el asesino y el móvil de su crimen.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tip. especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

TEATROS

REAL.—Hoy jueves cantarán «Tosca» las eminentes artistas señorita Nieto y los señores Schipa y Montessano, un reparto excepcional y que muy difícilmente podrá volver a presentarse al público, y que justifica la grandísima expectación que ha despertado en nuestros aficionados.

PALACIO

Con S. M. el Rey despacharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, hoy de turno.

Después del despacho, el Soberano fue cumplimentado por el capitán general de la quinta región, general Amunátegui, el obispo de Madrid-Alcalá, los marqueses de Portago y Pons y D. José Moreno Cortés.

En audiencia recibió Don Alfonso al alcalde, conde de Limpías, a los nuevos tenientes de alcalde y al Sr. Garrido Juaristi, quien acudió a despedirse de Su Majestad.

Don Alfonso habló extensamente con los representantes del Municipio madrileño, exhortándole a trabajar con fe y entusiasmo en favor del pueblo que los eligió.

El Soberano les habló de la necesidad de fomentar en la Corte la Beneficencia, y de la conveniencia de crear un gran Hospital, con cabida para cinco o seis mil camas, que pudieran ocupar gente de Madrid o de fuera de Madrid, abonando las Diputaciones provinciales respectivas los gastos de alojamiento de los enfermos.

También les habló el Monarca de la conveniencia de que se hermoseen con jardines todas las riberas del Manzanares, que constituirían así un agradable lugar de esparcimiento.

A primera hora de la tarde llegó a Palacio el capitán general de Cataluña, general Weyler.

Interrogado por los periodistas dijo que iba exclusivamente a ofrecer sus respetos a Su Majestad.

La estancia del general Weyler en Palacio duró cerca de una hora.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se reunió ayer mañana en Palacio la Asamblea Central de Señoras de la Cruz Roja Española.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de Su Majestad en la Asamblea inspector general Sr. Salazar, fué aprobada.

A continuación se leyeron las cuentas referentes al año 1919 del Hospital de Patronato de la Asamblea en Madrid, que fueron aprobadas por unanimidad y que arrojaron un total de 152.583,50 pesetas de ingresos, contra 150.908,52 pesetas de gastos.

Asistieron al acto la Infanta Doña Isabel, la duquesa de Talavera de la Reina, las de San Carlos, Aliaga, Victoria y Unión de Cuba, marquesa de Zugasti y señora de Mille; el obispo de Madrid y el asesor médico, doctor Varela.

No pudieron asistir por diversas causas S. M. la Reina Doña María Cristina, la Infanta Doña Luisa, duquesa de Medinaceli, vizcondesa de San Enrique y el obispo de Sión.

La Reina Doña María Cristina se halla muy mejorada de las lesiones sufridas al caerse en sus habitaciones particulares.

La augusta señora abandonó ya sus habitaciones particulares, y hoy pudo asistir al almuerzo con las damas personales reales.

Firmando en el álbum colocado en la antecámara, estuvieron esta mañana en Palacio la señora de Dato e hija, los marqueses de Benicarló e hijos y doña Concepción Cuadra de Arocs.

La señora de Dato y doña Concepción Cuadra cumplieron además a la Reina Doña Victoria.

El Soberano saldrá hoy 7, por la noche, para Valladolid, donde visitará la Academia de Caballería, permaneciendo breve tiempo en la capital castellan.

De Valladolid, Don Alfonso seguirá su viaje a San Sebastián con objeto de presenciar las carreras de caballos anunciadas.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 10, Tosca.

ESPANOL.—A las 6, La princesa juega y El amigo.

A las 10, Electra.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 6 (Dobimosexto y último jueves blanco), El cartero del Rey y La plincha de la marquesa.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 6,30, Blanco y Negro, revista ilustrada.

A las 10,30, Blanco y Negro, revista ilustrada.

LARA.—(Compañía de comedia de Ernesto Vilches).—A las 6 (jueves selecto), Juventud de príncipe.

APOLO.—A las 6,30 (26 vermut de moda Anite la risueña).

A las 10,30, Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

COMICO.—(Compañía de dramas policíacos).—A las 6,30, El enigma del anillo de rubíes (cinco actos), Aventuras de Nick-Carter.

A las 10,30, El enigma del anillo de rubíes (cinco actos), Aventuras de Nick-Carter.

ZARZUELA.—Matiné de gran moda. A las 6, de la tarde y 10, de la noche, la opereta de gran éxito (en tres actos) Mercado de muchachas. Protagonista, Esperanza Iris, Bailables por las hermanas Corio. Coupiés por Esperanza Iris.

NOVEDADES.—A las 6, El agua del Manzanares o cuanto el río suena.

A las 7,15, El suceso de anoche.

A las 9,15, El mantón rojo.

A las 10,30, El hombre más barato de España.

A las 11,45, La genial.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, La sombra del padre y El agua milagrosa.

A las 10,30, Así se escribe la historia y El agua milagrosa.

ESLAVA.—A las 6, Kursaal, En capilla El movimiento continuo, El baile (argentinita y Variedades).

A las 10,15, París New-York (Catalina B. roma), y El baile (argentinita).

Le Petit Parisien dice que las medidas dictadas por el Gobierno francés demostrarán a Alemania que debe cumplir los compromisos en los que estampó su firma, ejecutando detalladamente lo prescrito.

Aplauda al Sr. Millerand y añade que es necesario proceder al desarme de Alemania, que de haber sido realizado ya, quizá hubiera evitado alguno de los acontecimientos que recientemente han tenido lugar.

Es preciso, además, lograr todas las reparaciones a que Francia tiene derecho, sin olvidar tampoco lo referente a la entrega de los culpables y lo que se refiere a Bélgica.

Le Journal dice, por último, que la decisión tomada ha sido a la vez justa y radical, pide que reanude sus tareas la Comisión interaliada del «control» y afirma que es preciso llegar a un acuerdo, pues Alemania debe cumplir exactamente todas sus obligaciones, entre ellas la entrega de carbón a Francia, el desarme de todos sus navíos, y, en general, todas las reparaciones que debe a la nación francesa.

Unión general de maestros sin escuelas

En la Asamblea celebrada últimamente por este nuevo organismo societario en la Escuela Normal Central de Maestros, se acordó por unanimidad protestar ante el ministro de Instrucción pública contra el Real orden de 23 de febrero último, convocando oposiciones para cubrir sueldos vacantes de la categoría de entrada en el escalafón general del Magisterio primario y pedir la derogación de la misma.

También se acordó continuar las gestiones que se vienen haciendo cerca de los hombres públicos para conseguir desaparición del misérrimo sueldo de 1.000 pesetas que cobran los maestros interinos, como si estos compañeros, los verdaderos parias de la clase, no tuviesen las mismas necesidades que los que desempeñan iguales funciones.

Entre las demás cuestiones que se trataron, figuran por su importancia en primer lugar, las bases para el programa-manifiesto que los sin escuelas se proponen dirigir al pueblo, algunas de las cuales copiamos a continuación:

1.ª Creación de treinta mil escuelas y setenta mil plazas para maestros que necesita España, con arreglo a lo que determina la ley del año 1857.

2.ª Clausura de todos los locales-escuelas impropios para el objeto que se les dedica, y construcción de otros que reúnan condiciones de sencillez, higiene y belleza.

3.ª Escuela nacional única; es decir, la misma para todas las clases sociales, igual desde los jardines de la infancia hasta los estudios superiores.

4.ª Enseñanza gratuita en todos sus grados, proveyéndose, además, a todos los niños pobres de alimentos y vestidos en las cantinas y roperos escolares que se establezcan.

5.ª La asistencia a la escuela nacional primaria será efectivamente obligatoria para todos los niños y niñas comprendidos entre los seis y catorce años.

6.ª Graduación de todas las escuelas públicas, introduciendo, si es necesario para ello, el sistema alternativo de clase y la coeducación.

7.ª Unificación de la enseñanza en todos sus grados, o sea la desaparición de las barreras que separan a la primaria de la secundaria, y a ésta de la superior.

8.ª El personal docente de todas las instituciones educativas—desde las primarias a las superiores—formará un cuerpo único con una preparación análoga en cuanto a su intensidad, diferenciándose sólo por la especialidad a que se dedique.

9.ª Para la formación de este personal se creará en las Universidades la Facultad de Pedagogía, que tendrá las instituciones escolares necesarias anejas para las prácticas del personal que aspire al Magisterio y profesorado.

10.ª La remuneración del personal así seleccionado será la misma—desempeñe una clase de párvulos o una clase de una Universidad—, diferenciándose sólo por sus condiciones personales o por los años de antigüedad.

11.ª El régimen de la enseñanza correrá a cargo del mismo personal docente, sindicado y representado en Consejos académicos. Al Ministerio de Instrucción pública sólo corresponderá la ejecución de los actos acordados por los Consejos.

12.ª El Parlamento será el único organismo ante quien responderán los Consejos, a los cuales podrán ser también llamados los Sindicatos y gremios profesionales cuando se trate de asuntos que trasciendan a la vida profesional.

13.ª En tanto que este régimen sindical no pueda establecerse plenamente, los actuales representantes del personal docente en el Parlamento, Consejo de Instrucción pública, etc., serán elegidos por todo el personal docente y únicamente por él.

TELEFONO, 575

RECEPCION DIPLOMATICA

El Embajador de Francia presenta sus credenciales

La comitiva.—En la plaza de la Armería

En Palacio se ha celebrado ayer mañana, con el esplendor de los actos de la Corte española, la ceremonia de presentar sus credenciales a S. M. el Rey el nuevo embajador de Francia, M. Saint-Aulaire.

La comitiva se formó en la Embajada, adonde a las once llegó el primer introductor de embajadores, conde de Velle, en un coche de Palacio de los llamados de París. Este coche figuró en primer término de la comitiva. A continuación iba la carroza de Amaranto, tirada por seis alazanes con penachos y trenzaduras de los colores encarnado y azul, y conduciendo a los agregados de la Embajada.

Después iba la carroza de Cifras arrastrada por seis caballos castaños con penachos azules, conducida a los secretarios.

Figuraba a seguida de la de respeto, la carroza de la Corona Ducal tirada por seis caballos castaños claros españoles, con penachos y trenzaduras de los colores nacionales.

A continuación iba la de Tableros Dorados, arrastrada por seis caballos castaños con penachos y trenzaduras azules y blancas y preciosas incrustaciones doradas. En ella iban el nuevo embajador, que vestía uniforme de diplomático de su país, y lucía sobre el pecho magnífica banda y preciosas condecoraciones, y el primer introductor de Embajadores conde de Velle, que vestía igualmente de uniforme.

Al estribo derecho de esta carroza cabalgaba el jefe de la Escolta Real D. Carlos Niculant y al izquierdo el caballero, marqués de Torneros.

Cerraba la comitiva, en la que figuraban correos, postillones y palafreneros, una sección de la Escolta Real.

Cuando aquella llegó en el orden dicho, a la plaza de la Armería, la fuerza exterior del Real Palacio, que estaba formada por un batallón del regimiento de Infantería de Saboya, secciones de Húsares de la Princesa y del 12 ligero de Artillería, le tributó honores, interpretando la «Marcha Real», la banda de música de Saboya.

Llegada a Palacio.—Antes de la ceremonia

Eran las doce menos diez minutos cuando M. Saint-Aulaire y el conde de Velle descendían en la puerta principal del regio Alcázar, donde esperaban al nuevo representante extranjero una comisión de cuatro gentileshombres de casa y boca que le acompañaron hasta el primer rellano de la escalera. El embajador subió ésta entre dos filas de alabarderos, mandados por el jefe señor Iñigo, y mientras la banda de este Real Cuerpo interpretaba la «Marsellesa» y la «Marcha Real» española.

Una vez en el rellano, los gentileshombres despidieron a M. Saint-Aulaire, recibiendo a éste y acompañándole hasta la Cámara cuatro mayordomos de semana. Ya en la Cámara, adelantóse el conde de Velle hacia el Salón del Trono y anunció a Su Majestad la llegada del nuevo embajador. Previa la venia del Monarca, éste fue conducido a su presencia.

En el salón del Trono.—La presentación de credenciales

Hallábase Don Alfonso sentado en el Trono, vistiendo uniforme de gala de capitán general de Infantería con el Gran Cordón de la Legión de Honor. A su derecha, en pie, estaban los Grandes de España duques de Híjar, Parcent, Baena, Arjón, Alba, Unión de Cuba, Aliaga, Vega y Osuna, marqueses de la Mina, Velada, Santa Cristina, Santa Cruz, Cenit, Fontalba y Guadalcazar y condes de Guendulain, Sásteo, Revillagigedo, Gimes de Brabante, Campo de Alange y Bril. A la izquierda del Monarca hallábase el presidente del Consejo y los ministros de uniforme.

Detrás, veíase al jefe superior de Palacio, marqués de la Torreolla; comandante general de Alabarderos, general Huerta; grande de España de guardia, marqués de la Romana, y ayudante de Su Majestad de servicio, capitán de fragata Sr. Jaudenes.

Enfrente del Soberano hallábase los jefes y oficiales de su Casa Militar y de los Cuerpos de Alabarderos y Escolta, estos últimos al mando del Infante Don Fernando.

El nuevo embajador entró precedido del conde de Velle y seguido de todo el personal de la Embajada. Monsieur Saint-Aulaire, adelantándose hacia el Soberano, y después de hacer las inclinaciones de rigor, depositó en sus Reales manos las cartas que le acreditaban como embajador de la vecina República. Don Alfonso las recibió, entregándolas acto seguido al ministro de Estado.

Discurso del embajador

Seguidamente el embajador leyó en francés el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en Manos de Vuestra Majestad las Cartas que me acreditan cerca de Su Real Persona en calidad de Embajador de la República Francesa.

Me siento orgulloso de haber sido elegido como intérprete de los votos fervientes que el Señor Presidente de la República, su Gobierno y Francia entera formulan por la fidelidad de Vuestra Majestad, la de Su Majestad la Reina y la de la Real Familia y por la prosperidad de España.

Seguidamente el embajador leyó en francés el siguiente discurso: «Señor: Tengo la honra de poner en Manos de Vuestra Majestad las Cartas que me acreditan cerca de Su Real Persona en calidad de Embajador de la República Francesa.

Me siento orgulloso de haber sido elegido como intérprete de los votos fervientes que el Señor Presidente de la República, su Gobierno y Francia entera formulan por la fidelidad de Vuestra Majestad, la de Su Majestad la Reina y la de la Real Familia y por la prosperidad de España.

Seguidamente el embajador leyó en francés el siguiente discurso: «Señor: Tengo la honra de poner en Manos de Vuestra Majestad las Cartas que me acreditan cerca de Su Real Persona en calidad de Embajador de la República Francesa.

Me siento orgulloso de haber sido elegido como intérprete de los votos fervientes que el Señor Presidente de la República, su Gobierno y Francia entera formulan por la fidelidad de Vuestra Majestad, la de Su Majestad la Reina y la de la Real Familia y por la prosperidad de España.

Seguidamente el embajador leyó en francés el siguiente discurso: «Señor: Tengo la honra de poner en Manos de Vuestra Majestad las Cartas que me acreditan cerca de Su Real Persona en calidad de Embajador de la República Francesa.

Me siento orgulloso de haber sido elegido como intérprete de los votos fervientes que el Señor Presidente de la República, su Gobierno y Francia entera formulan por la fidelidad de Vuestra Majestad, la de Su Majestad la Reina y la de la Real Familia y por la prosperidad de España.

Esta cooperación debe ser particularmente cordial y fecunda entre dos grandes Naciones vecinas por la Naturaleza y unidas por la Historia, por los lazos de la sangre, por la identidad en tantos intereses morales y materiales, y finalmente, sobre todo, por el mismo ideal de progreso dentro del orden y del trabajo.

Al ir así de la mano hacia el porvenir, España y Francia no servirán únicamente sus intereses comunes, servirán al mismo tiempo un interés humano, una y otra seguirán su vocación histórica asociando sus esfuerzos en una de esas obras universales donde triunfa el genio latino: el afianzamiento de un orden nuevo capaz de garantizar, mejor que en el pasado, la paz por medio de la justicia. España, madre de tantos pueblos jóvenes, y Francia, libertadora de tantos otros oprimidos, están predestinadas por su magnífica Historia a encontrarse en la resolución del futuro estatuto de la Humanidad. Ya desde el puesto preeminente que, bajo la alta inspiración de Vuestra Majestad, ocupa en la Sociedad de las Naciones, España contribuye a dar al mundo algo más que esperanzas.

A todas estas razones de armonía entre España y Francia se añade otra más fuerte que todas porque viene del corazón: es la gratitud profunda y duradera que Vuestra Majestad ha sabido inspirar a todo un pueblo generoso, poniendo fin a tantas angustias, dulcificando tantos dolores y consolando tantos duelos.

Innumerables son los hogares de Francia donde el nombre de Vuestra Majestad será siempre bendecido. Después de haber seducido en los primeros días de su reinado todos los corazones franceses por su gracia soberana, los ha conquistado definitivamente por su magnanimidad.

Me inspiraré, pues, en los sentimientos de la nación francesa, así como en las instrucciones de mi Gobierno y en mi inclinación personal, consagrándome con toda mi alma a fomentar la amistad de los dos Países. Cumpliré esta misión con la convicción de que la prosperidad del uno está ligada a la del otro y con la esperanza de ser favorecido con la alta benevolencia de Vuestra Majestad y con la colaboración leal de su Gobierno.

Contestación de S. M. el Rey

Al discurso del Embajador contestó el Soberano leyendo en español el siguiente:

«Señor Embajador:

Con singular agrado recibí las Cartas que os acreditan cerca de Mí como Embajador de la República Francesa.

A la satisfacción que experimento al acogerlas como testimonio de la representación de una Nación amiga, se une el especial aprecio en que tengo la personalidad de su nuevo Enviado, que de tal modo se ha hecho intérprete de los sentimientos que animan a su País y a su Gobierno, bien recibidos de los que a su vez profeso hacia cuanto esa representación simboliza y encarna.

Las bellas palabras en que habéis traducido, Señor Embajador, los elevados pensamientos que os inspiran, constituyen prenda segura de vuestros bien intencionados propósitos para consolidar y estrechar la fraternal relación de nuestros pueblos. Decis bien, Señor Embajador: examinados en conjunto los intereses de ambas Naciones y contemplando la alta misión que a ellas incumbe, ningún motivo existe de disociación, antes bien de conciliación sincera en fecunda armonía, anuncio feliz, seguramente, de inteligencia más amplia y provechosa.

Siendo tales vuestros propósitos, ocioso será que os asegure que hallaréis en Mí la disposición más benévola y en Mí Gobierno la cooperación más decidida, a fin de que vuestro paso, en el cumplimiento de la misión que se os ha conferido, señale con huella indeleble y deje tras de sí perdurable recuerdo.

Aunque son bien conocidas Mis convicciones Me es grato aprovechar esta solemne ocasión para expresar una vez más Mí admiración por las grandes y nobles cualidades que hoy, como en su gloriosa historia, caracterizan al pueblo francés lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna; y a esa admiración se unen en Mí corazón sentimientos de hondo y sincero afecto que Me hacen mirar como Mío cuanto a la Francia afecta, de tal modo que al contribuir en la medida de Mis fuerzas al alivio de los males de tantos desgraciados que valerosamente se inmolaron ante el altar santo de la Patria, pareciera siempre que no hacía sino responder al impulso, no menos que deber, que la Naturaleza impone hacia los propios hijos.

Mucho Me complace, sin embargo, que al realizar tan natural y cristiana labor haya conseguido, según bondadosamente afirmáis en frases que profundamente agradezco, refrescar y fortalecer esos sentimientos que decís tuve la fortuna de despertar en el pueblo francés desde el comienzo de Mí reinado, reflejo sin duda de los que en Mí advirtieron todos hacia vuestro País.

Recidid Mí cordial bienvenida, Señor Embajador, y sed, os lo ruego, intérprete de los votos que hago, y conmigo la Reina y toda la Real Familia, por la salud y felicidad del Presidente de la República y por la prosperidad de la Nación francesa, que tan acertadamente y bajo tan buenos auspicios le ha confiado la dirección de sus destinos.

El Rey habla con el Embajador.—Monsieur Saint-Aulaire cumplimenta a la Reina Doña Victoria.—Termina el acto.

Después de leer su discurso el Soberano descendió del Trono y dignos conversar particularmente con M. Saint-Aulaire. La conversación que el Soberano y el Embajador mantuvieron, estuvo llena de frases de alto afecto y consideración profunda para ambos países hermanos y vecinos.

Del Salón del Trono, el representante francés, acompañado del conde de Velle, pasó a ofrecer sus respetos a la Reina Doña Victoria, que lo recibió acompañada de la dama de guardia, duquesa de Tover, de la camarera mayor, duquesa de San Carlos y del mayordomo, marqués de Bendaña.

No pudo M. Saint-Aulaire complimentar a la Reina Doña María Cristina, que se ha visto obligada a guardar cama, a consecuencia de su mal estado de salud.

Monsieur Saint-Aulaire abandonó Palacio en la misma forma y con idénticos honores con que había sido recibido, presenciando desde el Camión el desfile de la comitiva, por la escalera, la Infanta Doña Luisa.

Un público muy numeroso presenció el regreso de la comitiva a la Embajada.

Carreras de caballos

La reunión de Primavera en Madrid

Acaba de publicarse el programa de las carreras de caballos de Primavera en el Hipódromo madrileño.

En él, la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar, continúa la progresión iniciada en años anteriores; esto es, el programa es más extenso, más completo, y por ello, más interesante que nunca. Comprende hasta 15 jornadas, en jueves y domingos, repartidas entre el jueves 6 de mayo y el domingo 27 de junio, con cinco pruebas cada día. Es más completo que el de otros años, por incluir carreras de vallas, que desde hace unas cuantas reuniones sólo veíamos en pruebas militares; además, ofrece las innovaciones de tener en cuenta los jinetes para las penalidades de peso en las carreras militares, cosa que la experiencia venía demandando y reservar pruebas para los aprendices. Otro acierto es el de prescindir de las carreras de potros de dos años, harto prematuras en esta época; bien están, como antiguamente, en Otoño, o por lo menos, ya en el mes de julio en los Hipódromos del Norte; en Primavera, siempre nos han parecido absurdas, desde que se implantó la innovación.

Los premios más importantes que se disputarán son:

Gran premio de Madrid, 55.000 pesetas, 2.500 metros, para caballos y yeguas de tres años en adelante. D-mingo 30 de junio.

Premio Alfonso XIII, 10.000 pesetas, 1.800 metros, tres años en adelante. Domingo 9 de mayo.

Premio Nouval An, 10.000 pesetas, 1.800 metros, para caballos y yeguas de tres años. Domingo 23 de mayo.

Premio Alfonso XII, 10.000 pesetas, 2.200 metros, tres años en adelante. Domingo 6 de junio.

Premio Stanborough, 10.000 pesetas, 2.400 metros, caballos y yeguas de tres años. Domingo 13 de junio.

Premio Przemysl, 10.000 pesetas, 2.400 metros, caballos y yeguas de cuatro años en adelante. Domingo 20 de junio.

Premio Antivari, 10.000 pesetas, 3.200 metros, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Domingo 27 de junio.

Gran Premio Nacional (no sería mejor Premio Nacional simplemente), 5.000 pesetas, 2.400 metros. Jueves 27 de mayo.

Gran Premio de Cruzados (otro Gran Premio a la portuguesa), 5.000 pesetas, 2.400 metros. Jueves 6 de mayo.

En el mismo programa se incluye el anuncio de dos días de carreras en Aranjuez. Como por experiencia sabemos que estas carreras son en realidad ensayos casi privados para unos cuantos privilegiados, nada hemos de decir de ellas.—Alhama.

LA BOLSA

Cotización del 8 de Abril

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 7, Día 8. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, Banco Hipotecario, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Notas políticas

Desde las once de ayer mañana hasta la hora de comenzar la sesión, estuvo reunida en la Alta Cámara la Comisión general de Presupuestos.

Examinó el presupuesto de Gracia y Justicia, decidiendo, después de detenido examen, dar dictamen en el sentido de restablecer el dado en un principio por la Comisión del Congreso y que esta Cámara desechó al aprobar el voto particular del señor Ordóñez.

La modificación que en el dictamen de Gracia y Justicia introduce el Senado, es sólo referente a la elevación de categorías de algunos Juzgados, por estimar la Comisión no en la ley de Presupuestos donde debe constar tal extremo.

Otro de los presupuestos dictaminados fue el de Guerra, que quedó estudiado al detalle, conforme con la ponencia del vizconde de Val de Erro, pues las modificaciones no son esenciales, y si se respeta el criterio ministerial.

Lo que se aclara en el dictamen es lo referente a la alimentación del soldado y la compra de mulos y potros. El dictamen de Gobernación, del que es ponente D. Joaquín Codorniu, comenzó a

estudiarse y fueron encargados de formular las correspondientes ponencias de Instrucción pública, Fomento y Abastecimientos los Sres. Daurella, Piniés y Fabié.

Al retirarnos ayer tarde de la tribuna del Senado continuaba el Sr. Chapaprieta su extenso discurso, defendiendo su voto particular al dictamen de presupuesto de obligaciones generales del Estado al que contestó, por la Comisión, el Sr. Piniés, poniendo de resalto la necesidad de aprobar los Presupuestos a los que consideró más que como obra de partido de urgente necesidad nacional. Acto seguido se suspendió la discusión, levantándose la sesión a las ocho y veinte.

Parisiense

Casino, Teatro y Restaurante Moncloa - Teléfono J. 260 Selecto programa de «varietés», en el que toman parte las más notables «estrellas» de arte. Conciertos clásicos durante las cenas. Después del espectáculo, gran baile de artistas Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Extranjero

Los daños causados por los revoltosos LONDRES 8.—Los despachos recibidos de Dublin indican que los daños causados por los revoltosos el domingo último, son más importantes de lo que al principio se creía.

El corresponsal del Daily Graphic en Dublin telegrafía que los daños causados en los edificios públicos ascienden a 115.000.000 de francos.

En Galway las pérdidas se elevan a diez millones. Según un funcionario del Gobierno de Dublin, la reconstitución de los archivos destruidos necesitará un trabajo de varios años.

El servicio de telefonía sin hilos que el Gobierno había organizado en previsión de la interrupción de cables, ha fracasado por completo.

Un crucero inglés monta la guardia a lo largo de Queenstown y es evidente que se teme un ataque por mar de los «sinn-teiners».

NIZA 8.—El Presidente de la República salió de Niza para Antives.

A su llegada a este punto, los cruceros Jean-Bart y Courbet hicieron las salvas de ordenanza.

A las diez, M. Deschanel marchó en automóvil a Grasse y Cannes. Monsieur Deschanel devolvió al Príncipe de Mónaco la visita que éste le hizo anteayer en Menton.

NIZA 8.—Después de haber visitado Cannes, M. Deschanel ha recorrido varias poblaciones de la Costa Azul.

Ha llegado a Mónaco, donde la multitud le ha dispensado una calorosa acogida.

Se convoca al Comité ejecutivo

LONDRES 8.—El Comité ejecutivo de la Sociedad de Naciones ha sido convocado para el día 17 en París para estudiar la cuestión de Armenia, la situación en Turquía, las reivindicaciones formuladas por la ciudad de Dantzig y la repatriación de los prisioneros de Siberia.

PARIS 5.—Monsieur Marinacce Cavaliace, cónsul general de Francia en Valencia ha sido designado para la legación de Francia en La Habana.

RIO JANEIRO 6.—Ha fallecido el acaudalado español D. José Preto Peleteiro.

Las tropas francesas en Francfort y Darmstadt

MAGUNCIA 6.—Las tropas francesas entraron en Francfort a las 5,20 de la mañana de hoy, formando la vanguardia un batallón de tiradores, fuerzas de Ingenieros y seis tanques.

Estas tropas ocuparon inmediatamente la estación y puntos estratégicos de la ciudad.

El grueso de las fuerzas desembarcó en Francfort, a las 9,30 de la mañana, distribuyéndose sin incidente ninguno entre los diversos edificios públicos de la ciudad, siendo ocupadas la prefectura de Policía y el edificio de Correos y Telégrafos. Varios destacamentos ocuparon las entradas de Francfort.

La población ha presenciado la ocupación sin dar muestra de agitación alguna, llevándose a efecto todas las operaciones sin el menor incidente.

A la misma hora ha sido ocupado Darmstadt.

Un batallón de la Reichswehr que guardaba esta última ciudad, la evacuó a media noche, para evitar todo contacto con las tropas francesas, retirándose a diez kilómetros al Este.

Bélgica y la invasión de Alemania

BRUSELAS 6.—Se asegura en los centros diplomáticos que el Gobierno belga ha acordado adoptar una actitud análoga ala de sus aliados en la cuestión de la invasión alemana de la zona neutral.

Desordenes en Aquisgrán

AQUISGRAN 6.—Fuerzas de Policía han sostenido un encuentro con algunos grupos, que aprovechándose de las actuales circunstancias, se dedicaban a realizar actos de pillaje.

El Príncipe Joaquín de Prusia

BERLIN 6.—El Príncipe Joaquín de Prusia, promotor del incidente del Hotel Adlon, y puesto en libertad recientemente; ha sido invitado a que fije su residencia en Berlín.